



75848

75848

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para  
España y todos sus territorios y  
plazas de soberanía, a favor de:

DNA. ANDREA LOPEZ DEL RIVERO LEMESLE

de nacionalidad española, con domi-  
cilio en Barcelona, calle Nuria,  
núm. 37, relativo a:

"BABBRO PERFECCIONADO"

=====  
=====



La presente memoria se contrae a un babero perfeccionado, cuya finalidad y ventajas se describirán en párrafos sucesivos.

5 La finalidad de todo tipo de babero consiste en evitar que se ensucien las ropas del bebé, ya sea por el babeo, ya sea cuando coma, por si mismo o ayudado.

10 Son conocidos numerosos tipos de babero que, generalmente, constan de un paño de forma variable, que se coloca en el pecho del bebé y al cual se le sujeta alrededor del cuello por medio de una cinta u otro medio similar. Uno de los tipos más eficaces está constituido por el citado paño dotado de unas prolongaciones laterales, hasta presentar unas mangas, por medio de las cuales queda  
15 da sujeto.

Debe tenerse en cuenta que durante la comida el bebé suele continuar jugando, o al menos intentándolo, con frecuentes movimientos de cabeza a ambos lados, a la par que intentando hablar o hacer movimientos con la boca,  
20 lo cual le ocasiona pequeñas devoluciones parciales de comida que derramarían sobre el vestido de no estar protegido por el babero, no obstante, en los tipos normales de babero, la parte anterior y superior de los hombros no queda protegida, por cuyo motivo suele ensuciarse al hacer  
25 el bebé los citados movimientos con la cabeza.

El inconveniente expuesto queda evidentemente subsanado si el babero es de dimensiones desproporcionadas a la talla del bebé, pues en este caso puede llegar a

75848



30 proteger no solo los hombros sino incluso una parte de  
la espalda; otro medio de remediarlo es por medio de un  
babero con mangas, no obstante los inconvenientes de ta-  
les medios son evidentes, pues en primer lugar si el ba-  
bero es de dimensiones desproporcionadas hace sentirse in-  
cómodo al bebé por dificultarle sus movimientos, a la par  
35 que por ocasionarle calor en épocas veraniegas, debiéndose,  
además, tener en cuenta que el babero es un elemento que  
requiere una gran sencillez por ser necesario su lavado  
muy frecuentemente, lo cual trae anejo un considerable des-  
gaste, y por lo tanto si el babero es de alguna compleji-  
40 dad, tal como el babero con mangas, la solución es incómo-  
da y antieconómica.

El babero perfeccionado al que se refiere el pre-  
sente Modelo pretende conjugar la sencillez del babero  
de tipo corriente con las ventajas de los baberos con man-  
45 gas, conservando, sin embargo, la sencillez y economía de  
los primeros, por cuyo motivo debe hacerse resaltar que la  
protección que se solicita no debe recaer sobre las mayores  
o menores dimensiones del babero, sino sobre el hecho de  
que se trata de un babero normal con unos elementos que le  
50 permiten cumplir la misión como si se tratase de uno de ma-  
yores dimensiones o provisto de mangas.

Es característica esencial del babero perfeccio-  
nado el hecho de estar constituido por un pano que recubre,  
desde la parte inferior del cuello, el pecho del bebé, y  
55 está provisto de unas extensiones laterales que recubren  
y protegen la parte anterior de los hombros hasta la parte



superior de éstos.

75848

60 Es también característica potestativa del objeto del presente Modelo el hecho de que el babero esté constituido por una lámina de material impermeable, recubierto, en el sector que recubre el pecho, de un paño de material absorbente, por ser la zona que recibe más directamente el babeo y la comida que el bebé expulsa por la boca. La lámina de material impermeable va provista a lo largo de su

65 borde de un refuerzo que puede ser del mismo o distinto material, a fin de eliminar la posibilidad de desgarramiento, que, tal como se sabe, se presenta en los bordes.

A fin de facilitar la comprensión de las ideas expuestas acerca del babero perfeccionado, seguidamente se

70 hace referencia a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, en la cual se expone un ejemplo de realización de tales ideas, la cual dado su fin explicativo, debe considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se solicita.

75 En los dibujos:

Figura 1 es una vista frontal de conjunto del babero perfeccionado.

Figura 2 es una sección del babero por la línea II-II de figura 1.

80 Figura 3 es una figura en perspectiva y a escala reducida, en la que puede apreciarse la utilidad de las extensiones laterales del babero.

En dichas figuras pueden apreciarse las distintas

75848



partes de que se compone el babero, que son las siguientes:

85 La lámina de material impermeable queda representada en conjunto por (1), la cual va recubierta, tal como ya se ha dicho en párrafos anteriores, en la parte que recubre el pecho del bebé, de un sector de ruso y otra clase de tejido absorbente, que se representa por (2).

90 Hasta aquí ha quedado descrita la parte que compone los baberos corrientes, pero en el que se describe pueden apreciarse unas extensiones laterales (3), pertenecientes a la lámina (1), que en tal ejemplo no están recubiertas de paño absorbente por ser su necesidad de absorción considerablemente menor que en la parte frontal. El refuerzo de los bordes de la lámina de material impermeable (1) se representa por (4) y es de destacar que en las partes frontales superior e inferior, refuerza simultáneamente los bordes de la lámina (1) y del paño (2), siendo el medio de unión una simple línea de cosido representada por (5).

100 Para la sujeción del conjunto al cuello del bebé está provisto de una cinta (6), que a la par que actúa como refuerzo de la parte frontal superior del babero, presenta unas prolongaciones (7), que son las que se anudan entre sí una vez arrolladas alrededor del cuello.

105 Cusnto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que los baberos realizados según el presente Modelo puedan ser realizados con modificación de alguna de las partes secundarias de que se componen, como por ejemplo: las extensiones laterales (3) pueden ser prolon-

110

75848



gaciones del paño absorbente (2), en vez de serlo de la  
lámina impermeable (1); la sujeción al cuello del bebé pue-  
de ser por medio de botón y ojal en lugar de serlo por anu-  
dado de las cintas (7), y el refuerzo (4) de la lámina im-  
115 permeable (1) puede consistir en una simple doblez de ella  
cosida en idéntica forma que dicho refuerzo (4).

Habiendo quedado suficientemente explicadas las  
características, ventajas y empleo del babero según el pre-  
sente Modelo de Utilidad, debe hacerse constar, en resumen que  
120 en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle  
la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a  
dimensiones, número de elementos integrantes, materiales  
empleados en la confección de los mismos, forma de acoplamien-  
to mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con  
125 ello no se desvirtue su esencialidad, que es la que se con-  
creta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya  
sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con la  
restante reivindicación.

N O T A

130 Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para  
España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las  
siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

135 1.- Babero perfeccionado, caracterizado por estar  
constituido por una lámina que protege, desde la parte infe-  
rior del cuello, el pecho del bebé, y está provista de unas  
extensiones laterales que recubren y protegen la parte anterior  
de los hombros hasta la parte superior de los mismos.

75848



140 2.- Babero perfeccionado, según la primera reivindicación, caracterizado por el hecho de que la lámina que protege el pecho y parte anterior y superior de los hombros está constituida por una lámina de material impermeable recubierta en la zona del pecho por material absorbente.

3.- "BABERO PERFECCIONADO".

145 Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, - 2 SEP. 1959

P. A.

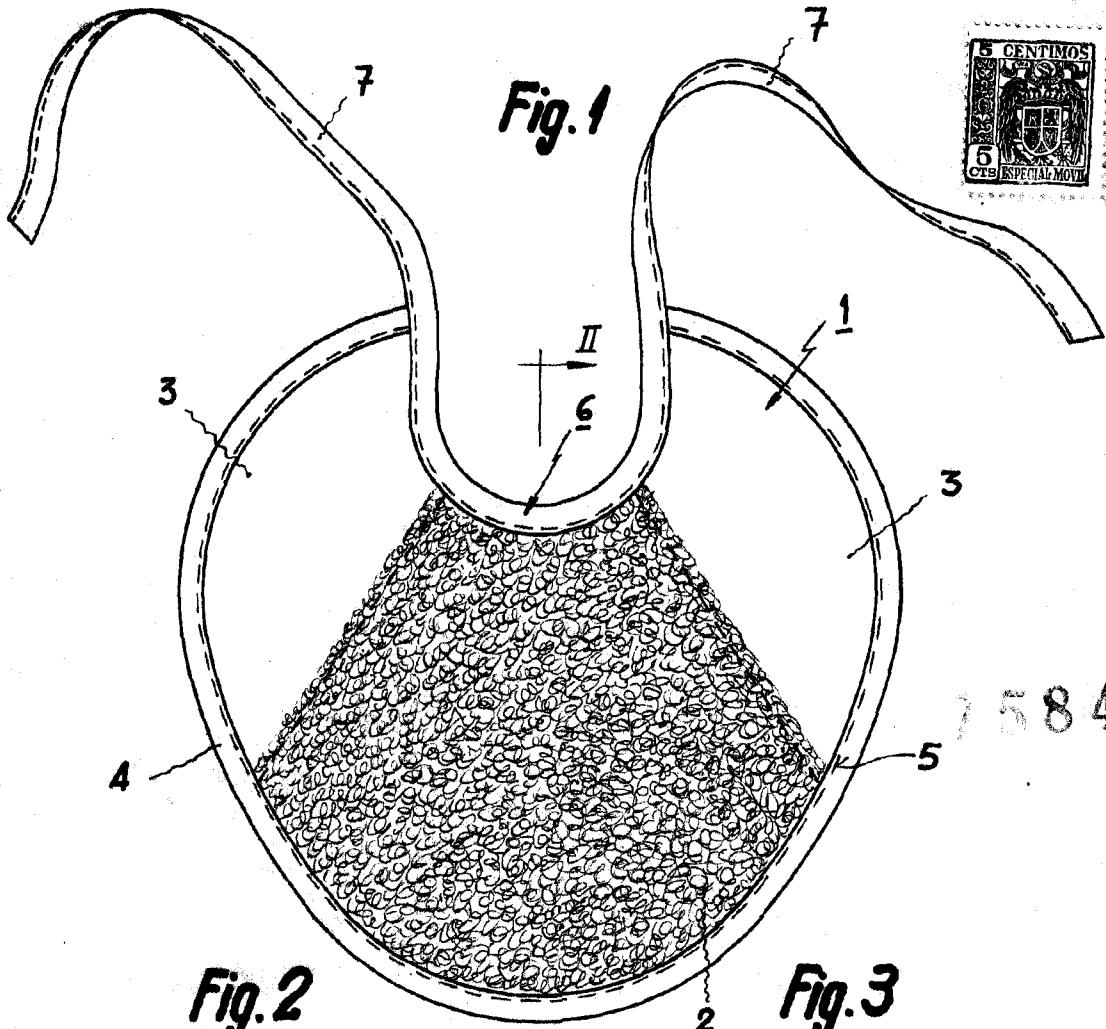


Fig. 2

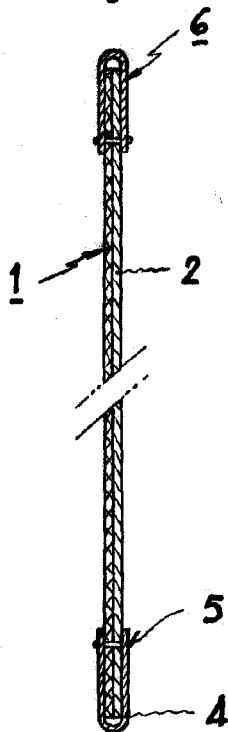
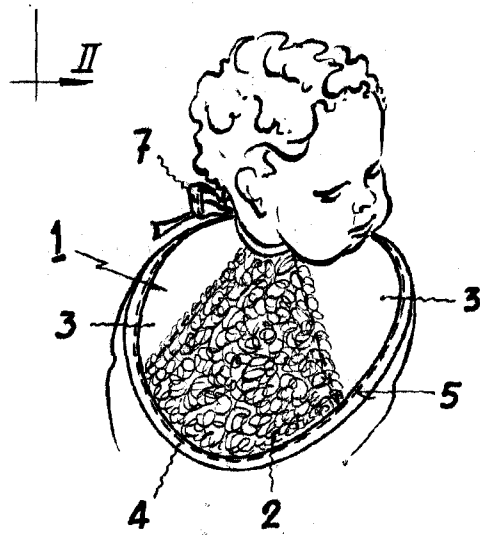


Fig. 3



BARCELONA, - 2 SEP. 1959

P. A.

*Crany*

Escoto variable